

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 30 de Diciembre de 1921

Número de hoy, 3 535

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Vicente García de Zornoza

Falleció en Soria el día 3 de Enero de 1918

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad).

= D. E. P. =

Su apenada esposa doña Juana Cacho Calvo; hijos don Alfonso y doña Marina; hijo político don Juan Cándido Antón Pacheco; nietos Pepe, Juan-Alfonso y Luis; sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por su eterno descanso.

Soria 30 de Diciembre de 1921.

Las misas que el martes 3 de Enero próximo, se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, de ocho á once, serán aplicadas en sufragio de su alma, así como la Exposición del Santísimo en la citada iglesia y las misas que los días 3 y 4 se celebran en Nuestra Señora del Espino á las nueve y media.

REGALO A los suscriptores

Aunque la carestía del papel subsiste, sin esperanza de llegar á los antiguos precios, hicimos el **Noticiero de Soria** de mayor tamaño y no por eso, aumentamos el precio de la suscripción.

Juzguen por tanto nuestros habituales abonados, que el sacrificio en un bise-manario que cuesta al año de suscripción tan solo **cuatro pesetas noventa y nueve céntimos**, es de importancia.

No obstante, y como costumbre tradicional en nosotros, á todo el que abone de una vez esas 4,99 pesetas, le regalaremos el taco de un bonito calendario de pared, para el próximo año 1922.

DE INTERÉS AL PEQUEÑO CAPITALISTA

En estos momentos en que el dinero español, vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo en grandes poblaciones.

La Casa de Comisión y Banca (s-a) domiciliada en Madrid, Moratín 12, tiene establecida forma de poder nacer llegar á todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, á semejanza del Banco Hipotecario primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente.

Para más detalles escribir á la Sociedad indicada.

Necesitamos también Agentes corresponsales en todas las regiones de España, que disfruten de buena posición social.

Ley Agraria.

Extranjera.

He aquí un sucinto resumen de la nueva Ley agraria que se ha promulgado en Rumania y de la que en España se podría modelar algo útil, si otras fueran las buenas, leales, y desinteresadas enseñanzas agrarias.

El suelo en Rumania pertenecía hasta mitad del siglo pasado á los grandes propietarios rusos.

Los que lo cultivaban eran verdaderos siervos de la gleba.

La revolución de 1848 contra el protectorado de los zares, abolió la servidumbre y el régimen feudal, y, más tarde, realizadas las aspiraciones nacionales por la elección de un príncipe único, fué declarada la propiedad territorial accesible á los campesinos, quienes podían convertirse en adquirentes de su habitación y de cierta extensión del terreno que la rodeaba, favoreciendo esta evolución la creación de cajas municipales para la compra de tierras propiedad del Estado.

Ya convertido en reino independiente, Rumania, prosiguió pacientemente la aplicación del nuevo régimen, y treinta años más tarde, en 1907, las tierras privadas se repartían entre 900.000 propietarios, poseedores de menos de 10 hectáreas; 70.000 con superficies entre 10 y 100 hectáreas y 5.000 grandes propietarios de inmensos dominios y dueños de la mitad de la superficie cultivada.

Ante esta desigualdad sobrevinieron alzamientos de los descontentos, que, á veces, fueron sangrientamente reprimidos.

Se sentía la necesidad de una reforma; pero el partido conservador suscitaba todos los obstáculos posibles y fué necesario que viniera la

guerra europea para que las cosas cambiaran.

En 1916 Rumania entró en la guerra al lado de los aliados y en la primavera de 1917 estallaba la revolución en Rusia, uno de cuyos primeros actos fué la distribución de la tierra entre los campesinos.

Los campesinos rusos combatientes desertaban en masa para poseerse de sus nuevas propiedades, y los soldados rumanos, comparando su suerte con la de aquéllos, hicieron que el descontento se mostrara en sus filas, coincidiendo con el momento crítico en que las tropas rumanas soportaban todo el peso del ataque de los alemanes de Mackensen.

El Gobierno que á la sazón estaba en el poder, se percató del peligro, y durante una inspección del rey Fernando al frente, se anunciaba á las tropas en una proclama que, acabada la guerra, cada soldado al volver á su hogar se encontraría un título de propiedad, como premio á su patriotismo, lo que produjo un efecto mágico en la moral de las tropas.

Hecha la paz, se trató de mantener lo prometido, y desde noviembre de 1918 el Parlamento, por una primera ley, atribuyó á los campesinos no solamente todos los bienes la Corona, de la Iglesia y del Estado, sino también una parte de los grandes propietarios territoriales.

Pero esta disposición, precipitadamente adoptada, adolecía de muchas deficiencias, y para subsanarlas en febrero de 1920 se presentó el proyecto de ley que ha conducido al nuevo régimen agrario, cuyo espíritu es conciliar el mantenimiento de las grandes propiedades pero reducidas, con la cesión á los campesinos de la mayor parte del suelo.

Con este fin se han clasificado las tierras, según su naturaleza, en cuatro categorías: montañas y colinas, regiones de población densa, regiones medianamente habitadas y las que la tienen muy diseminada.

La propiedad máxima, con arreglo á esta clasificación, será de 100, 200, 300 y 500 hectáreas.

Paralelamente, los lotes atribuidos á los campesinos se han limitado á 4, 5, 7 y 9 hectáreas, según la zona respectiva.

Se dispone, además, que un propietario único no puede poseer en total más de 500 hectáreas, incluso acumulando tierras situadas en diversas regiones y que los dominios de súbditos rumanos residentes en el extranjero serán en su totalidad expropiados.

Por el contrario; se estimula á los pequeños y medianos propietarios, concediéndoles una mejora de un 50 por 100 del lote máximo si explotan la tierra por su cuenta.

Con objeto de mejorar los principios de cultivo, se conceden lotes especiales de 10 á 50 hectáreas á los oficiales heridos de la guerra que posean conocimientos agronómicos, á condición de que establezcan granjas modelos.

Fija la ley rumana el precio de las tierras expropiadas y los plazos

para hacerlo efectivo, según sea de cuenta del Estado ó de los campesinos, y contiene otros importantes extremos que no pueden puntualizarse en una reseña periodística.

En resumen; la nueva ley agraria no sólo ha demostrado el sentido político del Gobierno que la ha dictado, sino que hace honor á los grandes propietarios, cuya prudencia les ha impuesto pesados sacrificios en bien de la paz social de su país.

Origen de muchos males.

Urge acometer la obra de saneamiento.

La degradación de las costumbres ha llegado á términos tales, que andan confundidos, mezclados y revueltos el vicio y la autoridad, los fundamentos esenciales de la Justicia y los frutos más despreciables de la aberración.

Estos días se ha alarmado la conciencia pública porque la dueña de una casa de mal vivir envió un aguinaldo á una Comisaría. ¡Pues vaya una novedad!

¿Es que no se recauda á diario, pública y descaradamente, el dinero que producen las chirlatas y los prostíbulos? ¿Es que no se cobra, con el más expléndido interés, de la tafurería y del visible comercio de meretrices bien portadas, olorosas y elegantes, con destino á obras de carácter social, parecidas á aquellas del magnífico don don Juan de Robres? ¿Es que todo ese comercio, que está haciendo de España un pueblo de viciosos, de morfínomanos, de peripatéticas cocainizadas, de matones de casa de juego, de guapos de cabaret y de holgazanes, no se devuelve con el beneplácito de la autoridad?

Ni en Madrid, ni en parte alguna de la nación, funciona una chirлата ni un salón de borrachería para ambos sexos, sin que la autoridad lo consienta, aunque lo prohiban las leyes.

Las casas de juego, con sus derivaciones correspondientes se habren al público mediante una ilegal contribución.

Las salas de orgía desenfadada tienen sus horas y sus límites, según la cuantía de lo que pagan.

Tranquilamente investigan las autoridades si esos «establecimientos», no tan necesarios á la ordenada vida de la república como aquellos de que habla el clásico, «tributan» ó no.

Y si no tributan, se les suprime, y si tributan se les concede el privilegio de todas las imaginables porquerías.

Y en esos depósitos de todos los venenos morales y de todas las podredumbres materiales se derrumba la virtud de las mujeres, se hundes los hogares representados por padres de familia, se encanallan las vidas jóvenes, se encenagan las almas y se destrazan lentamente los cuerpos y se atrofian los sentimientos y se pierde en absoluto el sentido moral.

Salen de ahí los desfalcos, las estafas, las falsificaciones, la invencible tendencia á la transgresión el decidido propósito de faltar á todos los deberes; salen de ahí las chiquillas aprisionadas en el deshonor, los muchachos locos de ambiciones malsanas y agijoneados por los estímulos del vicio; salen de ahí los hogares destruidos, las haciendas derribadas...

Y todos los frutos de ese gran crimen cometido, van á desaguar en las atarjeas de la vida pública, nutriendo la política, la administración, el Ejército, las instituciones más importantes del país.

¿Como es posible que con esa lavadura haya país?

¿Como es posible que esa lavadu-

ra la moldeen para el bien los gobiernos, si son ellos, con su tolerancia y hasta con sus excitaciones, los que la están amasando para el mal?

Las interioridades de esa vida de degradación son tan repugnantes, que la pluma se niega á describirlas; pero habrá que hacerlo brutalmente, á ver si así viendo el cuerpo social lacerado, comido por la podredumbre, hay cirujano que ampute y cauterice.

No es posible hablar de cumplimiento de las leyes y de respeto á la autoridad, mientras haya autoridades que consientan este inconcebible espectáculo del juego libre, con una indecente chirlata en cada esquina, y de la prostitución sin reglamento y sin higiene, con una sucursal en cada cabaret.

Casa de lenocinio y tafurería, primero; patio de Monipodio después, España acabaría por convertirse en un presidio suelto.

Y eso no puede ser.

Hay que cortar por lo sano, y cortar rápidamente.

Si estuvieran en el Poder otros hombres, yo no me tomaría la molestia estúpida de escribir estas líneas.

Cuando se oye hablar de que Fulano, desde las cumbres de su posición, cotiza por sí ó por conducto de su parentela, los salvo-conductos para el vicio, no vale la pena esforzarse en procurar el remedio, en contraposición con el interés personal del que dice que gobierna y desmoraliza.

Pero, ahora sí. Ahora preside un Gobierno don Antonio Maura, concreción de todas las austeridades; ahora son ministros hombres de energía, conscientes de sus obligaciones, que no pueden cerrar los oídos al clamoreo de las víctimas de la repugnante situación por que atraviesa España y, sobre todo, Madrid.

Con solo la pasividad ante el espectáculo indigno, se deshonrarían los gobernantes.

Ahora hay que acometer la obra y terminarla.

Es fácil, porque basta querer.

Todos los argumentos que se oponen á ella, son falsos, puro artificio, para no cumplir un deber de conciencia, porque no se puede tomar en serio la razón monstruosa de que para moralizar y proteger á unos cuantos, se desmoralice y se saquee á los más.

Estoy seguro de que esta gran vergüenza, sólo comparable á aquellas de la pervertida Roma, y sin ejemplo en la actualidad en todo el mundo, va á desaparecer.

Si no desapareciera, cuando basta con una orden, en cumplimiento de las leyes que están escandalosamente, desvergonzadamente infringidas, habría que pensar que este país no tiene salvación.

El Duque de G.

(Del diario madrileño La Acción)

Lo de Marruecos

EN LA ZONA DE MELILLA.

Las Navidades en las posiciones.—Donativos á granel.—El ferrocarril de San Juan de las Minas.—Las fiestas de Navidad se celebran con gran animación en todas las posiciones de Africa.

En el campo la tranquilidad es completa y las tropas viven en absoluto reposo.

En Melilla hubo gran animación con motivo de las fiestas.

El comercio ha vendido enormes cantidades de turrones, comestibles y golosinas.

Muchas familias vinieron de la Península para pasar aquí la fiesta con sus deudos.

Los vapores traen millares de paquetes postales para los soldados, que son repartidos inmediatamente.

Los señores Merino Conde, González Cobos y Miralles, de la Comisión valenciana, estuvieron en Segangan, acompañándoles el capitán de artillería don Manuel Ríos.

Invitados por la oficialidad de Otumba y el 5.º de zapadores, comieron en su compañía.

Después de repartir aguinaldos entre los soldados, marcharon á Atlaten con objeto de saludar á los oficiales del 6.º de artillería pesada, en su mayoría valencianos.

Fueron obsequiados con un «lunch».

También estuvieron repartiendo donativos en Monte Arruit, donde colocaron una corona sobre la tumba de los héroes que allí reposan.

El día antes habían ido á Sidi-Hamet-el-Hach.

Ayer regresaron á la Península.

En el zoco de Beni-Sicar se han presentado varias familias rebeldes pidiendo perdón. Ha fundeado el acorazado «Alfonso XIII». El servicio de trenes de la Compañía de Minas del Rif ha quedado completamente restablecido entre Melilla y San Juan de las Minas.

Nuevas sumisiones de la cabila de Beni-Bu-Gafar.—Traslado de enfermos.—Convoyes á Gurugú.—Concentraciones bombardeadas.—Otras noticias.—Se han sometido diez familias de Beni-Bu-Gafar, que anteaer pasaron el Kert, entregando todos los fusiles de que disponían. Hoy llegará el vapor «Alicante», en el que marchará á la Península una nueva expedición de heridos y enfermos.

Mejoran los que resultaron heridos en las últimas operaciones. Existe el propósito de no establecer posiciones en la cabila de Beni-Bu-Yoahi, instalando solamente puestos de policía, que se abastecerán con sus propios elementos.

Se ha ultimado el tendido de la línea telefónica á Cal-Cull y Zaio.

Han sido trasladados á Melilla 102 enfermos que se hallaban en los hospitales de Nador.

Ya ha comenzado á prestar servicio el tren de despiojamiento, que tan necesario se hacia. Ante el comandante Riquelme han entregado más armamento los cabileños de Ulad-Set-tut.

Varios aeroplanos de la escuadrilla de Nador han volado hoy sobre el campo enemigo, descubriendo un campamento de rebeldes, que bombardearon.

Los inoros huyeron. Esta semana será llevada á Almería, donde recibirá las aguas del bautismo y será recogida por varias señoras, la niña mora que se encontraron en Iguerman las guerrillas de la Corona y que prohibió este batallón.

Recibirá el nombre y los apellidos de María Corona Iguerman.

Se ha efectuado, sin novedad, un gran convoy á las posiciones del Gurugú.

Ha sido suprimida la posición de Amedel, próxima á Nador, que tenía de guarnición 50 hombres y un oficial.

Agrícolas.

SORIA y su provincia deberían pensar siempre en ser más ganaderas que trigueras.

Es un bonito cuanto interesante artículo que el redactor del diario *El Sol* señor Hoyos Sainz acaba de publicar en ese periódico, demuestra las provincias que son las más poderosamente trigueras.

Y dice así:

«La primacía del triguero español la señalamos hace años para la provincia de Burgos que, con Zaragoza y Toledo, venían disputándose; pero ahora en esto es evidente y seguramente definitivamente establecido, porque sus dos millones y medio de quintales métricos no lo debe á los campos de trigo sin fin de latifundios que allí existen, sino á poner su hectárea en condiciones de producir 1.227 quintales métricos de trigo, en tanto que Toledo se queda en 695 y la propia Zaragoza no pasa apenas de los 1.000.

El otro hecho que merece glosa ya está señalado al destacar á Navarra como la segunda productora de trigo, no por su cantidad, de tierra, que no pasa de 96.000 hectáreas, sino por la perfección de su cultivo, como lo prueba el que Albacete, la cuarta provincia triguera, cosecha un tercio menos del cereal con un exceso de tierra cultivada de 110.000 hectáreas sobre la provincia del Norte; siendo aún Toledo más doloroso contraste, pues recoge cuatro sextos que Navarra en la enorme extensión de 238.000 hectáreas, que es la más elevada entre todas las provincias de España.

De las 15 provincias que pueden estimarse como trigueras, pues ellas solas producen más de 25 millones de quintales métricos, podemos distinguir á las intensivas ó buenas productoras á la cabeza de las que figura Navarra y siguen Córdoba, Burgos, Madrid y Zaragoza, y las extensivas, que sólo á fuerza de tierra llenan sus paneras, como Toledo, Granada, Badajoz, Cuenca y Salamanca, quedando las restantes que en el cuadro figuran en un grupo intermedio que todos los años cambia de situación según las aleatorias condiciones que el clima quiso imponer.

Ni interés ni novedad ofrece consignar los nombres de las provincias menos productoras de trigo que, por el orden negativo, son Pontevedra, Orense, Santander y Soria, que no alcanzan los 100.000 quintales métricos, á las que siguen Ovido, Guipúzcoa y Vizcaya, que pasan muy poco de dicha cifra. Pero bueno es consignar, como recuerdo de la paradoja que antes señalamos, que su rendimiento por hectárea se aproxima á 20 quintales métricos ó exceden algunas de ellas y es muy superior al promedio nacional en todas.

Pudiéramos decir que no quieren cultivar el trigo, porque tienen otros productos agrícolas y pecuarios que dan más grandes beneficios que el proporcionado por el cereal rey».

Este buen consejo de producir mejor

que el trigo otros elementos de riqueza, le cae de medio á Soria y su provincia porque son eminentemente ganaderas, como ha largo tiempo tenemos en el *Noticiero* demostrado, y con más datos y nuevos detalles seguiremos Dios mediante demostrando.

A sus abonados y habituales lectores, felicita y les desea feliz AÑO NUEVO

Noticiero de Soria.

(31 Diciembre 1921 - 1.º Enero 1922)

Las Azucareras.

La producción de azúcar de remolacha en la campaña de 1920-21 presenta un notable aumento con respecto á las anteriores, ya que ha sido 2,6 veces mayor que la de 1919-20, y 87 por 100 mayor que la de 1912-13, que puede tomarse como el término medio de la producción, desde que se implantó en España el cultivo de la remolacha.

Han entrado en las fábricas 1.816,414 toneladas de remolacha, que han producido 191,535 toneladas de azúcar.

Durante ésta última campaña se han inaugurado las siguientes fábricas:

Azucarera de Alfaro, Azucarera Regional de Cortés (Navarra) y la Azucarera de Calatorao, todas situadas en las mejores zonas de cultivo; con ellas son ya 34 las fábricas en actividad.

En la producción de azúcar de caña se observa una reacción favorable, y han reanudado su trabajo algunas fábricas hace tiempo paradas.

En 1920 se produjeron 10.000 toneladas de azúcar de caña, que, unido al de remolacha, da un total de 202.135 toneladas.

En el curso del año se han importado unas 60.000 toneladas de azúcares y como el consumo anual en España no excede de 150.000 toneladas, nos encontramos á la hora presente con un sobrante de consideración, que ha de influir en la marcha de la próxima campaña, y aún de la que la siga, que habrán de ser restringidas, salvo en el caso de que la exportación tuviese un aumento considerable.

La Cruz Roja, en Soria.

Por nuestros soldados.

Por persona de esta capital, nos han sido entregadas cinco pesetas de un buen soriano acente, que no quiere manifestar su nombre, pero que dedica esa suma á la Cruz Roja para ayuda de gastos en el recibimiento que se hace á nuestros soldados al llegar á Soria.

Mucho agradecemos el soriano donativo, que nos apresuramos á hacer constar.

Precisamente aquí la Cruz Roja no trata molestar ni forzar voluntades para obtener fondos que dedicar á toda obra humanitaria.

Así, en tal concepto, los donativos que se le quieran hacer, que conste, que serán aplicados directamente tanto á nuestros soldados como para obras de verdadera caridad.

También el Grupo de señoras sorianas auxiliaadoras de nuestros soldados, quiere hacer constar, que sus equipos de ropas interiores los da directamente á los repatriados que á Soria llegan de la campaña de Africa, sean hijos de esta capital ó de la provincia.

Y ese Grupo de señoras auxiliaadoras de nuestros soldados, que tan patriótico resulta, sabemos que ha aumentado estos días y ya forman en sus filas sesenta señoras que pagan sus cuotas mensuales y por ahora no quieren dar sus nombres á la publicidad.

Las hay, tan sumamente modestas, que dan su donativo en dinero, y no figuran en lista.

¡Bien haya su caridad y su sorianismo! Son hijas del pueblo y basta y sobra para que no quieran apariencias ni ostentaciones.

Como á la Cruz Roja le confían sus equipos de ropa para que se los entregue á nuestros soldados cuando á Soria llegan en el tren, la Cruz Roja no puede menos de alabarlas y en justicia desde aquí aplaudirlas cual merecen.

Carta de soldados agradecidos.

En el correo de hoy, hemos recibido la siguiente que nos cumplacemos publicar.

Ella es como una oportunitísima continuación de los merecidos elogios que en el número anterior tributáramos al patriota soriano don Saturnino Dominguez, que tanto hizo siempre en pro de sus paisanos.

Y los soldados que nos escriben, dicen así:

Sr. don Pascual P. Rioja. Soria.
Presidente de la Cruz Roja

Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, hospitalizados en Málaga, tenemos el gusto de dirigirlas á usted para que no sea desconocida en Soria y la provincia, la labor tan generosa que realiza con nosotros nuestro paisano don Saturnino Dominguez, del pueblo de Valdelagua, establecido en el Comercio de esta capital.

El señor Dominguez nos gratifica dominicalmente con cinco pesetas á cada uno, y un paquete de cigarrillos respectivamente.

Por si esto fuera poco, debemos hacer constar que el día de Nochebuena, se nos presentó acompañado de uno de sus criados, y nos obsequió con una abundante y suntuosa cena.

De nada faltaba que pudiera echarse de menos.

Viandas riquísimas, vino de Málaga, postres exquisitos, turrones, tabacos finos, y todo ello, acompañado tambien del donativo en plata que como dejamos dicho, semanalmente nos favorece.

Todo esto, señor Presidente de la Cruz Roja, es para los que aquí nos vemos alejados de nuestras familias, y nos sirve de gran compensación y grata alegría el que un paisano tan bueno, y elevado de tanto altruismo, nos atienda y agasaja, llevando su protección hasta el punto de habernos dicho que su casa, en la calle Nueva, es la nuestra y que en todo momento podamos recurrir á él, caso necesario.

¡Que Dios se lo pague y viva el gran soriano don Saturnino Dominguez!

Creyéndonlo un deber le escribimos todo esto, á usted señor Presidente, para que tambien lo publique en su *Noticiero de Soria*.

Con un saludo á nuestros paisanos y el abrazo más fraternal á los seres familiares tan queridos, quedamos de todos y de usted afectísimos S. S. q. e. s. m.

Máximo García.—S. Gómez Teodomiro Cabeza y Donato López.

Málaga 27 Diciembre 1921.

Noticias

El tiempo en SORIA sigue siendo bueno, y así la despedida del año 1921 resulta más agradable.

Ojalá que el próximo 1922 sea todavía mejor para nuestro país, bajo todos conceptos.

Como la iniciativa del homenaje al ilustre soriano Doctor don Adolfo Hinojar, la tiene colocada la Prensa local por cima de todo género de pequeneces, pasado mañana vuelven á reunirse con varias personalidades los periodistas de esta capital.

Y después de celebrada la reunión, hablaremos detalladamente.

Anteaer se reunieron los Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería civil del Estado, para tratar de la propuesta de un proyecto de Montepío á la asamblea general que tendrá lugar en Madrid el día siete del próximo mes de enero. Hubo en el acuerdo tomado la más perfecta unanimidad y resolución en tan útil proyecto para tan distinguida clase.

Con atento B. L. M. del señor Jefe de Correos de Soria don Juan Sancho García, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del «Convenio postal hispano-americano», que agradecemos y al que con más espacio daremos publicidad tratándose en él de intereses que tanto afectan al público español.

Por la Delegación de Hacienda han sido hoy puestos al cobro los libramientos siguientes:

Uno á don Francisco Rubio de 4.472,91 pesetas; otro á don José María Rodríguez de 4.848; otro á don Benigno Dueñas de 123,50; otro á don Marcelo Antón de 197,60; otro á don Jenaro Hernández de 148,20; otro á don Teodoro Soto de 103,74; otro á don Bernardino Riduejo de 395,20; otro á doña Amalia Sanz de 555,75; y otro al señor Pagador de Obras públicas de 4.082,33.

El «Diario Oficial» de la República portuguesa ha publicado un decreto reduciendo en un 90 por 100 las sobretasas de exportación establecidas para las traviesas de madera de pino para vías férreas.

Los exportadores quedan obligados á entregar en letras al Gobierno, por intermedio del ministerio de Hacienda, el 80 por 100 del valor de venta de la mercancía exportada, las cuales serán reembolsadas en moneda portuguesa.

Si así conviniera al Gobierno ante las necesi-

ades del abastecimiento, podrán los exportadores importar los géneros alimenticios que les sean indicados por el ministerio de Agricultura por un valor igual al referido 80 por 100.

En atento B. L. M. nos comunica hoy el señor Presidente de la Excm. Diputación provincial nuestro buen amigo y paisano don Alfonso de Velasco Benito, que el día diez de Enero próximo quedará abierto en la Caja provincial, el pago del sobresueldo a los señores Maestros de esta provincia, correspondiente a la anualidad de 1903.

Hoy ha publicado un Bando de la Alcaldía de Soria, en el que hace saber, que las operaciones de comprobación y contrastación de los objetos de pesar y medir, se llevarán a efecto en esta capital los días comprendidos entre el dos y el diez de enero próximo, dentro de los cuales deberán acudir a la oficina del Fiel contraste situada en la planta baja del Municipio, de 10 a una de la mañana y de tres a 5 de la tarde, los industriales, comerciantes y dueños de sitios de ventas que en la capital existen.

Se han registrado en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza: 1 invasión de rabia, 3 de carbunco bacteriano, 1 de perineumonía contagiosa, 6 de tuberculosis, 12 de glósopeda, 2.148 de viruela ovina, 7 de durina y 9 de cisticercosis.

Las Sociedades de Soria se aprestan para elegir nuevas Juntas directivas pasado mañana como día 1.º de Enero.
Y Año nuevo... vida nueva.

Ayer jueves, concurrieron al Mercado semanal de Soria numerosos vendedores y los agrarios les llevaron una vez más el trigo a los acaparadores, que se lo siguen pagando a 18 pesetas fanega.

En la Plaza mayor hubo bastantes transacciones, vendiéndose el centeno a 57 reales fanega, la cebada ladilla a 55 y 56; la caballar a 53 y 54; de avena a 37 y 38; la de guijas a 61; la de tejas a 60 y los yerros a 65 y 66.

En el campo del Ferial hubo 75 reses lanaras vendiéndose 37 para Soria y 18 para fuera, restando el precio a tres pesetas kilo.

Reses de cerda hubo 94 a la venta, comprándose 42 para fuera y 40 para la capital, todo a precio en baja. En el Rastro se sacrificaron 37 machos cabrios vendiéndose a 2 pesetas el kilo de carne.

Las patatas se pagaron a 7 reales arroba y la docena de huevos de gallina a once y medio reales y a doce, sobrando mucha mercancía.

El conocido industrial don Ricardo Vallejo ha recibido un telegrama de nuestro amigo y paisano don Epifanio Ridruejo Botija que actualmente se encuentra en la campaña de Africa, manifestándole que todos los sorianos que pertenecen al Regimiento de Aragón, núm.º 21, que en días pasados se batieron fuertemente en Buarra, han salido ileso y se encuentran bien de salud.

Los felicitamos por ello muy sorianamente.

Según dicen de Cataluña, en virtud de varias denuncias formuladas por algunos individuos contra las Comisiones mixtas de Reclutamiento, se ha acordado que para el próximo alistamiento se publicará un edicto recomendando la mayor escrupulosidad en los reconocimientos.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Mañana sábado en el templo de Santa María la Mayor, a las once de la noche, celebrará la Adoración Nocturna, el ejercicio de fin de año y a continuación se celebrará Misa solemne en la que se dará la comunión a los fieles.

El domingo proximo, 1.º de Enero, en la iglesia de San Juan a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar el ejercicio del Apostolado de la Oración, terminando con la adoración del Niño Jesús.

El lunes próximo, dos de Enero, en la iglesia de San Clemente a las diez y media de la mañana se celebrará Misa solemne dedicada a la Virgen del Pilar, predicando el canónigo de la Colegiata don Jenaro Dalda.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra a las seis de la tarde en el templo de Santa María la Mayor.

UNA HERMOSA FIESTA

Fué la que tuvo lugar el pasado miércoles, día de los Santos Inocentes, en la iglesia de los PP. Franciscanos de esta Ciudad.

A las 9 de la mañana celebró misa rezada el Muy Ilustre. señor Abad de esta Colegiata y durante ella cantaron los niños del Colegio bonitos Villancicos al NINO JESÚS.

Al Ofertorio el Muy Ilustre señor Abad dirigió su autorizada y elocuente palabra é hizo oportunísimo parangón entre la crueldad del

rey Herodes mandando matar a los niños inocentes y la de las grandes naciones victoriosas que dejan morir de hambre a las pobres criaturas que ninguna culpa tuvieron de la gran guerra.

Llegado el momento de la comunión se fueron acercando a la sagrada Misa, para recibir el Pan de los Angeles, de cuatro en cuatro y con el mayor orden y reverencia, hasta ciento cuarenta niños y bastantes personas devotas.

Terminada la misa el celebrando dió a adorar el Niño a los Colegiales quienes iban dejando, en dos bandejas que sostenian dos acólitos, su óbolo, su limosna para aliviar la situación de la Europa Central.

El resultado de la colecta superó a los esperanzas de todos. Se recogieron 58 pesetas de las cuales se hará cargo el Muy Ilustre señor Abad para remitirlas al Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la Diócesis quien las hará llegar a manos del Romano Pontífice.

Bien por los niños del Colegio que dirigen los P.º.º.º. Franciscanos en esta ciudad.

DE LA PROVINCIA



Suceso del día.

El robo cometido en la finca de la Duquesa de Frias.

Esta finca llamada «La Choza», propiedad de la señora Duquesa de Frias, está enclavada en el término municipal del pueblo de Bayubas de Abajo.

Según el parte oficial recibido hoy, se trata de una finca que está sin habitar por su dueña ni por nadie.

Durante los pasados días, 24, 25 y 26 del corriente, penetraron en «La Choza» unos hombres con objeto de robar creyendo sin duda que allí habría riquezas de alhajas muy valiosas.

Hasta el día 28, nadie se apercebía del suceso.

Según referencias, penetraron los caicos en la casa, usando de una llave que por lo visto (y ello es bien sospechoso) venía bien con la cerradura de la puerta.

Abrieron muchos armarios, roperos y arcas antiguas, sin poderse precisar hasta ahora lo que hayan podido llevarse.

El Administrador de la Duquesa de Frias, carece por lo visto del inventario correspondiente sin tener llaves tampoco de aquellos muebles.

Hasta ahora, se han echado de menos algunas sábanas, otras ropas, cucharas y servilletas de plata con las iniciales de la señora Duquesa.

Todos los muebles han sido abiertos con suma pericia, no usando de la violencia.

Cuantas gestiones se llevan realizadas para mayor esclarecimiento del hecho, no han dado mayores resultados sin que la Guardia civil haya notado huellas de los ladrones y no tener el Administrador de la Duquesa sospecha en personas determinadas.

Signen en curso las averiguaciones.

CORREO Y TELÉGRAFO.

Cartas cortesanas.

Madrid 20 del actual.

Sin duda, el hombre ha nacido para dictar leyes severas, rigurosas, justas, y luego tener el gusto de quebrantarlas y prostituir las.

Me acuerdo de mi maestro de Derecho canónico, que decía:

El Concilio de Trento ordenó que las dispensas matrimoniales, como las que miran a otras leyes eclesiásticas, se concedan gratis y no para la hinchazón de la bolsa; pero vino la pobreza y cobraron notarios y obispos no la décima parte de un escudo, como está mandado, sino cuanto buenamente se puede, porque la vida tiene exigencias que no admiten dilaciones y la danza sale de la panza.

Después de atusarse el bigote, exclamaba: El hombre no es perfecto.

Esta debe ser la opinión del ministro de la Guerra, el cual, al llegar a Melilla se ha encontrado con que los hospitales están más sucios de lo que conviene a la aseptia.

Las camas están infectadas y los ranchos y comidas parecen condimentados por la Muerte en persona, sirviéndole de Pinehes las Parcas, el tifus, la gan-

grena y el paludismo.

Don Juan de la Cierva torció el gesto y, poniendo el grito en el cielo, preguntó qué razón potente podría alegarse para excusar tan punible abandono.

Parece que la más fuerte que se dió consiste en que el reglamento de los hospitales militares no consiente que se utilizen mujeres en los servicios.

El ministro hizo presente que esas restricciones eran antiguallas y que la Ciencia debía interpretar los preceptos con la hermenéutica que prescribe la higiene: luz, sol, alegría, pulcritud, manjares delicados y apetitosos, servidos a todos por igual, sin otra norma que la receta de médico.

Está ordenado que haya monjas de la Caridad en todos los hospitales; y esto no son unas cuantas toetas angélicas en los claustros, sino orden, previsión, limpieza, todo lo que falta en los servicios de Africa.

Si don Juan Cierva pone remedio a tal desbarajuste, me quedaré sin manos a fuerza de aplaudirle.

Maura ha dicho que se trata de liberar a los cautivos y que el Gobierno dará toda clase de facilidades para ello, si se logra desenredar la maraña de los miserables que los tienen prisioneros.

Las fieras del Rif no quieren carne, sino moneda.

Su decoro se traduce en oro y daños para los españoles.

¡Cómo acabarán estas misas!

SOMNIATOR.

Los presupuestos y las Cortes.

Interrogado un ministro acerca de si el Gobierno había empezado ya los trabajos para la confección del presupuesto, ha dicho que ni él ni sus compañeros han puesto todavía mano en la labor económica, aunque en el último Consejo celebrado cambiaron impresiones.

Ha añadido que no hay prisa, por que no se trata de hacer un presupuesto de reconstitución nacional; no habrá novedades transcendentales, sino que será un presupuesto modesto en el que se dotarán algunos servicios abandonados, descargando unos gastos para atender a otros.

El nuevo presupuesto se confeccionará sin nuevos tributos y podrá ser aprobado en el mes de marzo, porque no ha de encontrar oposición seria.

Del 10 al 12 de enero, comenzarán los trabajos y a primeros de febrero, que es la fecha en se reanudarán las sesiones de Cortes, será presentado el proyecto al Congreso.

No hay que dudar que el señor Cambó será el que presente el presupuesto, porque ningún ministro dejará el Gobierno hasta que esté legalizada la situación económica.

Protexa de la legación mejicana.

La Legación de Méjico ha enviado una protesta a los periódicos.

Primeramente desmiente, rotundamente, la noticia de haber sido asesinados un sacerdote y 22 niños.

Hace constar que desde algún tiempo a esta parte se están publicando en los diarios españoles noticias falsas y tendenciosas cuya finalidad no es otra que dificultar las relaciones entre España y la República mejicana.

Ruega a los periódicos la citada Legación, se abstengan de dar cabida, sin contrastación oficial, a cablegramas de la índole de los que van publicados.

Participa que ha llevado a los tribunales a la agencia de información que transmitió a los periódicos abonados la noticia de la implantación de la República de los Soviets en Puebla.

La reapertura de Cortes.

El señor Maura ha manifestado a los ministros su propósito de que las Cortes reanuden sus sesiones el día 5 de febrero próximo.

Este retraso, en relación con la fecha que anteriormente se había indicado, obedece al deseo del presidente de que los ministros tengan una mayor ampli-

tud para redactar los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos, reduciendo los gastos lo más posible.

También desea el señor Maura, y con este objeto prolonga el interregno parlamentario, ultimar un acuerdo con los jefes de las minorías respecto al proyecto de transportes, el cual será sometido al exámen de una nueva comisión, porque se dá por concluida la legislatura.

Luis Nicolau y la rubia.

Comunican de Vigo que se han recibido órdenes de tener todo dispuesto para la llegada de Luis Nicolau y la mujer rubia que le acompañaba al ser detenido, como presuntos autores del asesinato del Presidente del Consejo de Ministros señor Dato.

Dícese que llegarán a Vigo a fines de semana en un vapor de la Compañía Lloyd; pero la casa consignataria muéstrase muy reservada.

Lo que fuere sonará.

AL CERRAR.

Cierva en Marruecos.

El ministro de Hacienda señor Cierva desde que ha llegado a Melilla, no para y de sus actividades, y resoluciones, se hacen eco todos los periodistas madrileños que le han acompañado en el viaje.

En resumen, que se va quedando Cierva con «tirios y troyanos» y haciéndolo bien, que hubiera muchos Ciervas así es lo que de una vez para siempre convendría a España.

El Corresponsal.

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas

dirigido por el ODONTÓLOGO

Don Alberto Ruiz García

Trabajos garantizados

Canalejas, 47—Teléfono n.º 110

(Frente al Comercio de don Sixto Morales)

Los martes constantemente, en Almazán.

Y en BURGO DE OJMA los segundos sábado, domingo, y lunes de cada mes, en la fonda de la Viuda de Pinilla.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcido pintura, etc.

—11—

ALMACÉN DE MADERAS, de Sixto Morales. Se venden en Soria toda clase de maderas y de dimensiones corrientes a precio reducido.

Se admiten encargos para medidas especiales.

—1—

BERLINA con arcos correspondientes, en buen uso, casi nueva. La persona que quiera comprarla puede enterarse con detalles en la imprenta de este periódico.

Nueva Clínica Dental

del Dentista

Don José de Diego

montada con arreglo a los últimos adelantos de la moderna Ciencia dental, donde se practican toda clase de operaciones de la boca y trabajos protésicos, el cual cuenta con una práctica no interrumpida de más de veinte años con los mejores dentistas españoles y extranjeros.

Precios muy económicos.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. Los martes fijo en Almazán, Hotel Comercio.

En Soria, Canalejas 31 1.º junto al estanco de Julián Martínez.

—5—

A VISOS Y ANUNCIOS

HERNIAS



ESTOY CURADO.—Esta es la afirmación de todos los que padecen de la hernia y que han llevado el nuevo **M. Glasc.** 63 Bd Sebastopol

Paris.

La contención radical suprime la hernia, y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito. A pesar de estar solicitado en todas partes, y accediendo á las instancias de este periódico, el eminente practico se ha dedicado al fin á visitarnos regularmente.

Por lo tanto, nunca aconsejaremos demasiado á las personas que padecen hernia á que vayan

nan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en **Serrano, 30, MADRID**, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses **1'50** pesetas,

Seis meses, **3**, y un año, **4'99**

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.



La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasará á domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque técnica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

(12) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

—Tienes mucha razón,—observó Juan Pascual,—y estos señores se servirán dispensarme; pero cuando por casualidad se trata de este asunto, yo tengo que decir lo que pienso

—Y como probablemente no lo habréis dicho todo,—exclamó don Pedro,—yo os prometo que un día ú otro volveremos á continuar esta plática.

—Esto, monseñor,—dijo Juan Pascual,—equivale á una promesa de que algún día volveréis á pasar por esta choza.

—Y en ello tendré un placer, si vuestro lecho es tan bueno como vuestra cena.

Buenas noches, querido huésped.

—Que Dios os guarde, señor caballero.

—El rey saludó con la mano á Juana y á su hijo, y entró en su cuarto con don Fernando de Castro.

No bien estuvieron solos, cuando la mujer de Pascual volvió á sus reprochas.

—Puedes alabarte de haber hecho una gran cosa,—dijo á éste cruzándose de brazos y mirándole frente á frente.—¿Que sucedería, si estos señores contáran al rey lo que dijiste?

¿No es una locura hablar mal del rey, de los cortesanos, de los magistrados y de los de Sevilla?

¿Y qué te importa á tí, de que el rey no quiera á su mujer, mate á su hermano y viva con una cortesana?

¿Ni qué te importa que se asesinen de noche en las calles de Sevilla, ya que gozas de seguridad en esta casa?

¡Oh! ¡Dios mío! ocúpate de nuestras vacas y de nuestras

á hacer el ensayo gratuito de sus aparatos en las siguientes poblaciones.

Id pues todos á ver al eminente práctico á: MADRID, domingo 30 Octubre lunes 31 y martes 1.º de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

A SORIA jueves 10 de Noviembre, Hotel del Comercio.

A ALMAZÁN viernes 11 Hotel del Comercio.

A ARANDA DE DUERO sábado 12 H. Ibarra.

A MADRID los domingos 20, lunes 21, martes 22 y miércoles 23 Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche. Gran Hotel Peninsular Príncipe 33.

Folleto franco contrademanda. Fajas ventosas para el relajamiento da cualquier órgano.

Contra la Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.—Ronda Universidad, 6, BARCELONA.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

Banco Hispano-Americano

Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece á sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valpariso etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y en especial cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de cuatro á cinco. Todos los días laborables.

Tarjetas Postales

de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).

Soportales del Collado.

Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.

Orillas del río Duero.

San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).

Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).

Interior de la iglesia de San Juan del Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón

Detalle del pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado.

Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).

Queda prohibida su reproducción.

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria á Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedillo. Magnífico y grande automovil en el que caben comodamente bastantes viajeros. Sale de Soria todos los días á las nueve de la mañana y llega á Calahorra á las tres de la tarde. Al regreso sale de Calahorra á la once de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

Los billetes se despachan en la administración, casa de Casto Hernández, plaza de Teatinos n.º 3, Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Rondono, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora del día ó de la noche.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías